

INMOBUCONSA

INMOBILIARIA UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

Guayaquil, mayo 31 del 2001.

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

INMOBILIARIA UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

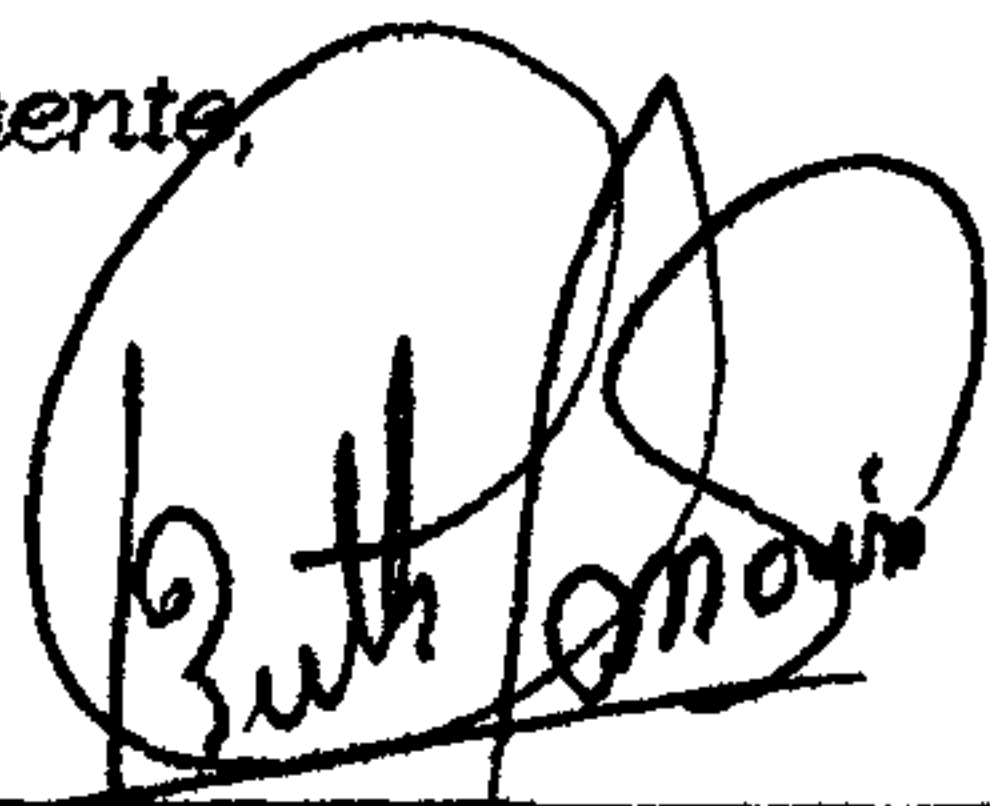
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias de la Compañía INMOBILIARIA UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A., pongo a vuestra consideración este informe, que comprende al periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.

- La Administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias.
- Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de Contabilidad.
- La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las disposiciones del catálogo de cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías.
- En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente, Los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa, los libros y actas están correctamente llevados.

Respecto al cumplimiento por parte del Gerente se han ajustado a las Normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,



SRA. RUTH MORAN RODRIGUEZ
COMISARIO

07 JUN. 2001

